



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 00183
LITUECHE, 31 ENE 2020

CONSIDERANDO:

- ✓ La necesidad de contratar Convenio de Suministro para los Vehículos del Departamento de Salud Municipal.
- ✓ El decreto que llama a Licitación n° 2470 del 26 de Diciembre 2019.
- ✓ La licitación pública ID N°580075-1-LE20 que licita la adquisición de Mantenimiento para los vehículos del Área Salud Municipal.
- ✓ El acta de apertura que se adjunta con la evaluación de ofertas presentadas.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016. el Decreto 597 del 09 de mayo de 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde" Y sus posteriores modificaciones Lo dispuesto en el Art. 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria Ley N° 19.378.

DECRETO

1.- **Adjudíquese**, la licitación **580075-1-LE20**, a **NESTOR EDUARDO FIGUEROA LISBOA**, Rut **10.022.653-7**, para la Contrato de Suministro para Vehículos del Departamento de Salud Municipal:

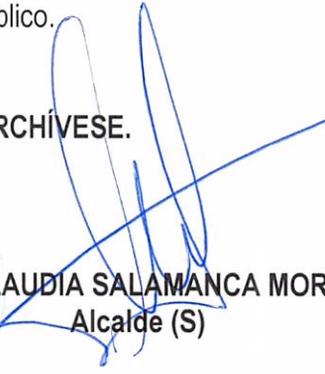
- Ambulancia Hyundai CFPD-96
- Ambulancia Mercedes Benz GCFC-97
- Camioneta Chevrolet BVJY-97
- Minibús Hyundai JJ JD-59

2.- **Impútese**, al gasto del Presupuesto de Salud año 2020, a el siguiente ITEM presupuestario 215.22.06.002.

3.- **Publíquese** el presente decreto en el sistema mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/LUS/RPV/JGM/gfp
Distribución:

- Archivo de oficina.
- Oficina de partes.
- Licitación

